



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN

REF: Designación del comité de Selección CS 2/2024

En Lima, a los 28 días del mes de febrero de 2024, a horas 10:00, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2024-RE-1 "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS**", a fin de evaluar y calificar las ofertas admitidas en el citado procedimiento de selección.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes la señora Martha Tito Hervias como presidente titular, la señora Gisella De la Cruz Llanos como primer miembro titular y la señora Jeanett Lozano Valdivia como segundo miembro titular.

Acto seguido, los miembros del comité de selección, proceden a indicar que con Memorándum (DGC) N° DGC00341/2024 del 26 de febrero de 2024, la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares indicó que verificó que **JUAN RUIZ ROCHA** cumple con la experiencia solicitada.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Visto la oferta presentada, se tiene que el postor presentó la misma de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | RUC | POSTOR | PRECIO DE LA OFERTA |
|----|-------------|------------------------|---------------------|
| 1 | 10410957456 | JUAN RUIZ ROCHA | S/ 110 000.00 |

En ese sentido, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Proceder con la revisión de los requisitos de calificación señalada en las bases integradas.

Los miembros del Comité de Selección, siendo 10:30 horas, dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

MARTHA TITO HERVIAS
Presidente Titular

GISELLA DE LA CRUZ LLANOS
Primer Miembro Titular

JEANETT LOZANO VALDIVIA
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REF: Designación del comité de Selección CS 2/2024

En Lima, al 28 día del mes de febrero de 2024, siendo las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante el documento de la referencia; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2024-RE-1 **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS"**, a fin de evaluar la oferta admitida.

Contando con el *quorum* necesario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene a los siguientes integrantes la señora Martha Tito Hervias como presidente titular, la señora Gisella De la Cruz Llanos como primer miembro titular y la señora Jeanett Lozano Valdivia como segundo miembro titular.

Acto seguido, el presidente titular del comité de selección informa, que se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, de acuerdo a lo indicado en las bases integradas.

Cabe señalar que con Memorándum (CP) N° 002/AS-SM-2-2024-RE-1, de fecha 22 de febrero de 2024, este colegiado decidió remitir la oferta presentada a la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares a fin que verifique y revise la oferta presentada en su calidad de área usuaria y técnica especializada.

Con Memorándum (DGC) N° DGC00341/2024, de fecha 26 de febrero de 2024, Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares ha indicado lo siguiente: *"Esta Dirección General en coordinación con la Dirección de Política Consular y el equipo de pasaportes coordinó con el área técnica solicitando apoyo en la validación de dicho documento mediante Memorándum CON006102024; Asimismo, cabe señalar que la Oficina de Tecnologías de la Información en calidad de área técnica emitió su pronta respuesta mediante Memorándum (OTI00398/2024) de la referencia a).*

En tal sentido, esta Dirección General sustentado en el pronunciamiento del área técnica, remite en físico la validación de la oferta debidamente visada para que ese comité prosiga con las acciones correspondientes al proceso de contratación de dicho servicio.

En ese sentido, teniendo en cuenta lo indicado por la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de calificación:

- **Postor: JUAN RUIZ ROCHA.**
 - A. FORMACIÓN ACADÉMICA – Bachiller en Ingeniería Electrónica, CUMPLE
 - B. CAPACITACIÓN – Certified in Risk and Information Systems Control (CRISC) – 27 horas, CUMPLE
 - C. EXPERIENCIA DEL POSTOR CLAVE, Especialista en Seguridad TI – 10 años, CUMPLE



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1

Luego, del análisis correspondiente, a la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación se obtiene el siguiente resultado:

| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | ESTADO (CALIFICA / DESCALIFICADO) |
|----|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|
| | | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE | |
| 1 | JUAN RUIZ ROCHA | CUMPLE | CALIFICA |

En este estado, el Comité de Selección da por concluida esta sesión, siendo las 11:30 horas después de redactarse la presente Acta de Acuerdos, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.

MARTHA TITO HERVIAS
Presidente Titular

GISELLA DE LA CRUZ LLANOS
Primer Miembro Titular

JEANETT LOZANO VALDIVIA
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1

ACTA DE ACUERDOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF.: Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1,

En Lima, a los 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11:30 horas, se reunieron en la Oficina de Logística, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Designación del Comité de Selección CS 2/2024; encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-2-2024-RE-1**, cuyo objeto es la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS**", el mismo que está integrado por la señora Martha Tito Hervias como presidente titular, la señora Gisella De la Cruz Llanos como primer miembro titular y la señora Jeanett Lozano Valdivia como segundo miembro titular, en sesión convocada a fin de a fin de otorgar la buena pro.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección inicia la sesión.

| DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA | | | | | | | |
|----------------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------|------------------|--------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|
| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL | FACTORES DE EVALUACION | | TOTAL DE PUNTAJE | ORDEN DE PRELACION | REQUISITOS DE CALIFICACION | ESTADO (CALIFICA / DESCALIFICADO) |
| | | PRECIO: 100 PTOS | | | | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| | | MONTO | PUNTAJE | | | | |
| 1 | JUAN RUIZ ROCHA | S/ 110,000.00 | 100.00 | 100.00 | 1° | CUMPLE | CALIFICA |

ACUERDOS:

El comité de Selección acuerda:

- Otorgar la Buena Pro:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y COMUNICACIONES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAPORTES ELECTRÓNICOS al postor: **JUAN RUIZ ROCHA**
- Publicar los resultados en el SEACE,
- Luego de Consentido la buena pro, remitir el expediente de contratación a la Unidad de Adquisiciones, para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato.
- Efectuar el control posterior de acuerdo con lo indicado en la Ley de Contrataciones con el Estado.

En este estado, los miembros del Comité de Selección dan por concluida la sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día, previa lectura de la presente acta, la cual es suscrita en un original en señal de conformidad.


.....
MARTHA TITO HERVIAS
Presidente Titular
.....
GISELLA DE LA CRUZ LLANOS
Primer Miembro Titular
.....
JEANETT LOZANO VALDIVIA
Segundo Miembro Titular